rar la fe santa de todas las naciones catolicas. Considerad los pasos con que caminan los rebeldes, los hombres que abrigan baxo de sus banderas, que son los foragidos, los reos que estaban en las carceles por sus delitos, y la gente mas entregada á los vicios; y reflexad que estos mismos fueron los pasos y los compañeros de que se valiò Mahoma para perder la cristiandad en los mas reynos de Africa, Asia y parte de Europa. ¡Ah! y que será pues de nosotros si no abominamos de los rebeldes! ¡que será de este catolico reyno! Si perdemos la fe, la religion y la gloria, por nuestros pecados! Si nos desamparan nuestro dulcisimo Jesus y nuestra dulcisima madre Maria!

19. No, no dulcisima madre mia, no, amparo y consuelo nuestro; no desampareis á tantas almas de este reyno, redimidas con la sangre de vuestro divino hijo; no permitais se introduzca en esta nacion catolica el engaño y la heregia. Acordaos, amorosisima Señora del amor tierno y de la piedad y devocion con que siempre te han mirado y venerado sus hijos. Si te han ultrajado siguiendo las banderas algunos de la insurreccion; si han ofendido al fruto divino de tus entrañas Jesus; ya Señora los teneis humillados y compungidos á vuestros pies implorando tus dulces piedades para lograr el perdon de sus pecados, No desecheis sus lagrimas y suspiros.

Y vos dulcisimo y amado Jesus, no desampareis á estas pobres ovejuelas redimidas con vuestra preciosa sangre. ¡Ah! amado de mi corazon! si se han extraviado ha sido engañadas y seducidas de vuestros enemigos. Pero ya reconocidas claman y dan validos por su Padre tierno, por su Pastor amoroso, que sois vos. Miralas, Jesus mio, compasivo, perdonalas misericordioso.

DISCURSO TERCERO.

DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA VERDADERAS DE LAS NACIONES.

Subjecti igitur stote:::: propter Deum, sive Regi quasi praecellenti, sive Ducibus tamquam ab eo missis::::: quia sic est voluntas Dei 1. Petr. 2. vv 13. 14. 15.

Estad sugetos y obedientes:::: por Dios ó al Rey por su autoridad, ò á los Gefes como enviados suyos::::: por que esta es la voluntad de Dios.

1. Quando en los pasados dias se os clamaba por todas partes: *Americanos, levantaos, daos prisa, tomad las armas, sacudid el yugo de la opresion y tirania, que os oprime ya casi tres siglos hace; la patria gime oprimida, venid a defender la libertad de la America* ¿Sabreis decirme, oyentes amados, de que opresion de que tirania se os hablaba? Que libertad era la que se pretendia? Hablemos de buena fe y con confianza, supuesto que tanto yo como vosotros deseis salir de todo engaño y abrazar la verdad para salvaros. A vosotros se os decia que esta opresion y tirania era la en que os tienen los españoles desde la conquista, y la libertad era la de sacudir el yugo de la dominacion española y ser libres è independientes gobernandoos vosotros mismos: ¿Mas que verdad contiene esta explicacion? Porque, que algun particular, ó algunos hayan abusado de su poder y autoridad oprimiendo ò tiranizando á alguno de vosotros, convengamos por ahora; ¿pero no sabeis que abusos tales los hay en todos los estados, en todo el mundo, en el de los casados, en el de los abogados, en el de jueces y en el de los reynos todos? Con que si por ellos se hu-

viera de mudar el órden de los gobiernos y estados, todo el mundo habia de estar en un continuo trastorno, y en una continua rebelion todas las monarquias. Otra pues era la opresion y tirania de que se os hablaba, ò se ha de decir que se os engañaba y seducia manifiestamente. Y asi debeis saber que no era otra que la sugecion al rey, á los gefes y á las justas y sabias leyes del reyno pues no se puede imaginar otra; y esta misma era la libertad de la America sin disputa alguna, á que se os convidaba cuando se os gritaba por la libertad é independencia. Pero vosotros sois cristianos catolicos y como tales no puedo pensar querais obrar contra la voluntad de Dios, si esta os manifiesta el mismo Dios, ser el estar sujetos á vuestro rey por su precelencia ó autoridad, y á los gefes enviados por el para gobernaros. Oidlo pues como con formales palabras os lo dice el Señor por San Pedro *Subjecti igitur stote::: propter Deum, sive Regi quasi praecellenti, sive ducibus tamquam ab eo missis::: quia sic est voluntas Dei.* Estad sugetos y obedeced por Dios ò al rey por su autoridad, ó à los gefes como enviados por él::: porque esta es la voluntad de Dios.

2. Y no diga alguno que estas palabras no las dixò San Pedro tambien á vosotros y por vosotros; por que es cierto, segun el sentir de los padrs y doctores de la iglesia, que esta doctrina la dirige el Apostol, no solo á todos los fieles que entonces eran, sino á todos los que lo fuesen en cualquier siglo y en cualquiera nacion hasta el fin del mundo: pues por eso se llama catolica su carta. Ved con esto claramente como se os excitaba y conmovia para un atentado expresamente prohibido por Dios y por la religion. Con que los fautores no podian proceder en ello como cristianos.

3. ¡Ah! que desgracia tan lamentable, verse en una nacion cristiana despreciadas las maxîmas de la doctrina de Jesucristo por seguir las de los impios y nuevos filosofos Cromvel, Rouseau, Voltayre, Maquiabelo! Estos son como los padres é ilustradores del sistema de revolucion ò rebelion, á que se os convidaba baxo el pretexto de libertad è independencia. Cronvel quiere la regeneracion del mundo por medio de una revolucion general por la cual sean depuestos todos los reyes catòlicos, y puestos en su lugar magistrados de iniquidad. Rouseau, para lograr el mismo fin, viene á degradar tanto à la naturaleza humana que quiere sea el hombre como un salvage sin ley. Voltayre procura para lo mismo por los medios mas iniquos introducir el desprecio de la religion de Jesucristo: y Maquiabelo forma el mas depravado de los sistemas, queriendo ruede la revolucion sobre los malignos exes de estas tres maxîmas: primera, que para lograr el intento se siga y clame por la religion de que mas aprecio haga el pueblo; pero sin adhesion á ella. Segunda, que todo fraude, toda iniquidad, todo dolo y mentira, se practiquen y tengan por licitos como conduzcan para alcanzar el fin propuesto. Tercera, que no se reconozca otra ley de lo justo que la ley feroz de la fuerza ò de quien puede mas. En los libros de estos sacrilegos impios y de su secuaces, es donde se ha fraguado y estampado con caracteres dolosos la maxîma de llamar tiranos á los reyes, no por que lo sean, que esta es mentira soez y error grosero, sino para introducir con esta expresion la aversion y desprecio de los pueblos á sus monarcas y poder por este medio destronar á los que se opusieren á sus intentos. El mismo origen y fin reconoce la mentira de llamar tirania á la sugecion ordenada por Dios á las potestades y á sus justas leyes; y el llamar á esto mismo yugo que oprime á las naciones. Por ùltimo la feroz ley de la fuerza solo por ellos se halla sobre manera autorizada.

4. Yo no dudo que vosotros nada habeis oido ni advertido del impio y sacrilego origen y depravado fin de las lisongeras expresiones *de libertad e independencia de la tirania* con

que se os provocaba à la rebelion contra vuestro rey y gobierno español, y que por ello algunos se dexaron seducir y engañar. Pero es justo y necesario sepais y comprendais bien el precipicio á que se os llevaba, para poder abrir a la verdad los ojos, corregir el yerro y hacer verdaderamente dichosa á la América y gloriosas vuestras almas. Todo lo lograreis detestando las máxîmas de la iniquidad, y siguiendo las de la religion. Aquellas son de libertad è independencia que llevan á la esclavitud; estas son de sugecion y obediencia que llevan á la verdadera libertad y cumplimiento de la verdadera voluntad de Dios: *subjecti igitur stote::: propter Deum, sive Regi quasi praecellenti, sive ducibus tamquam ab eo missis::: quia sic est voluntas Dei.* Estad sujetos pues por Dios, ò al rey como superior por la autoridad, o à los gefes como enviados por él::: por que esta es la voluntad de Dios. El asunto no puede ser de mayor interes para vuestras almas y nacion, imploremos pues con fervor y devocion la gracía para el acierto. AVE MARIA.

PUNTO UNICO.

5. Para comprehender de algun modo las importantes verdades que os voy á proponer, poned los ojos en vuestro cuerpo cada uno. ¿No veis en el una recta distribucion y conexîon de todos y cada uno de sus miembros? De esta harmoniosa distribucion y conexîon no resulta la hermosura y conservacion del todo? ¿Y pudiera ser esto asi si todos los miembros fuesen iguales? Es evidente que no. ¿Y si no estuviesen unidos? Menos. Una sociedad pues civil, ó una nacion, o reyno confiesan todos los sabios que es un cuerpo polìtico cuya recta armonia y conservacion se explica y entiende por la analogia con el cuerpo humano, como de la iglesia cuerpo mìstico lo hace elegantemente San Pablo. El orden en este cuerpo polìtico o nacion que se llama *el orden del estado* consiste en la armoniosa disposicion de las partes que lo compo-

nen, dirigida á la paz y felicidad pública, la cual se funda en la union de sus diferentes miembros para ayudarse mutuamente cada cual por su parte á la conservacion del todo sin ingerirse ni propasarse el uno al oficio del otro: Ved aqui la necesidad indispensable de miembros diversos entre si, de oficios entre si diferentes, y de recta distribucion de ellas para la formacion de una nacion; como vemos ser indispensables en el cuerpo humano diversos y desiguales miembros, diferente oficios en cada uno, y recta distribucion de cada uno de ellos. ¡Ah! cuan ridicula con solo esto se dexa ver, cuan irracional la *pretendida igualdad* de los filosofos, aclamados por sabios, para afrenta de nuestro siglo, que quieren poner y establecer entre todos los hombres de una nacion! ¿Como podria haber recto òrden en el estado, ni como este seria un armonioso cuerpo polìtico, si todos los hombres fuesen cabeza, ò todos pies, ó todos manos?

6. Deben necesariamente pues ser unos cabeza para mandar, otros pies para obedecer, otros manos para trabajar, otros ojos para dirigir, otros oidos para atender á la direccion, y executar. El pueblo de Israël ordenado en su gobierno por Dios, las naciones todas del mundo civilizadas, y el reyno de Jesucristo, la iglesia santa, nos dan testimonio irrefragable de ello. *¿Numquid omnes Profetae? ¿Numquid omnes Doctores* ¿Y si quieren decirnos estos necios sabios, que todos son iguales, esto es, aptos para todo ministerio ò profano, ò religioso, puesta sola la designacion del pueblo, abiertamente les condena la religion. Pueblos cristianos, no os dexeis engañar de las lisongeras expresiones de los falsos filosofos. En todas las cosas quiere Dios y ha establecido órden ò conexîon, y subordinacion de las criaturas inferiores à las superiores, de que resulta la paz y tranquilidad; la cual jamás se lograria en las naciones puesta la igualdad intentada y declamada de la mundana filosofia. Conoced el veneno y la malignidad de semejantes máximas y

expresiones. Destruir las potestades establecidas por Dios, romper el vinculo de la union y sujecion para introducir una libertad revolucionaria, una independencia sediciosa, este, este es blanco de sus doctrinas y trabajos.

7. Conviene os manifieste yo y vosotros penetreis bien esta verdad. El pecado impidiò viesemos aquel orden admirable, aquella dulce armonia y aquel estrecho vinculo de todos entre si los hombres, y de los inferiores á los mayores que hubiera disfrutado la naturaleza inocente, cuyo resultado feliz hubiera sido una perfecta paz, felicidad y dicha, tanto en lo privado como en lo público de la sociedad; en cuyo lugar introdúxo la culpa, con la ofuscacion de las potencias y depravacion de la voluntad la rebelion de las pasiones, el desorden y el trastorno de todas las cosas. Rompieronse los vinculos de la union mutua entre si de los hombres y del respeto y sugecion debida, y empezaron á hacerse enemigos unos de los otros. Estos persiguen á aquellos, les roban, les matan, les deshonran y violan hasta los mas sagrados fueros y derechos de la naturaleza. Ya no hai paz, ni seguridad, ni reposo. Veense por tanto, guiados de las luces de la razon que les quedaba, para lograr alguna seguridad y sosiego dividirse en sociedades, elegirse cabezas que les gobernasen, protegiesen en sus derechos y defendiesen de sus enemigos, sugetandose todos y cada uno á obedecer á los constituidos en superioridad, y ayudarse mutuamente á conservarse unidos y asociados. Dios influyò sin duda en estos establecimientos para que por ellos empezase á restablecerse de algun modo el órden trastornado por la culpa. Pero como la filosofia de los hombres no podia sanar la naturaleza enferma, no pudo tampoco hacer felices las sociedades. Vino pues Jesucristo; con sus merecimientos y redencion sanó las enfermedades de la viciada naturaleza. Fundó la iglesia y nueva ley de gracia, y afianzó con ello los estados, restableciendo del

modo mas bello y conveniente el òrden no solo en la naturaleza sino tambien en las sociedades civiles y politicas; no prescribiendo preceptos politicos, sino proporcionando y dando medios poderosos para ello, y para el mutuo amor y union entre los hombres: por eso, solo la filosofia cristiana supo y sabe hacer felices los reynos, combatiendo la libertad revolucionaria, y la independencia sediciosa.

8. Ilustremos esta sòlida é importantisima verdad. ¿Qne cosa hay mas cierta y clara que si cortais ó entorpeceis los nervios de los miembros de vuestro cuerpo, por medio de los cuales se unen y comunican con la cabeza, luego se hacen necesariamente inutiles para las acciones y oficios del hombre? ¿Y que no sirven ya para conservacion y provecho del cuerpo; antes si de llevarle á la corrupcion y destruccion? Lo que son pues los nervios para la union de los miembros con la cabeza, y para la necesidad del gobierno en las acciones del hombre, es la sugecion y dependencia para la union de los miembros del estado con la cabeza politica y civil, y para el gobierno y exercicio de los oficios y operaciones necesarias para la felicidad y gloria de una monarquia ò nacion. Y la filosofia que se desvia de la religion verdadera ¿que puede influir en esta dependencia y sugecion tan necesaria para el bien de las naciones? Nada, excepto la fuerza y coaccion exterior de las penas. Sola la religion de Jesucristo puede dar el verdadero amor interior y la verdadera piedad indispensables para atraer suave y fuertemente los animos y corazones à la subordinacion debida, y sola ella, con la esperanza de un galardon eterno, puede endulzarla y fuertemente obligar á ella diciendo á los hombres que esta es la voluntad de su Dios y Señor: *quia sic est voluntas Dei:* y que los reyes y magistrados llevan estampada la imagen de Dios con su autoridad *minister Dei est,* como dice San Pablo.

9. ¡Oh y si los reyes, si los principes, si los magistrados

todos abriesen de una vez los ojos para conocer que jamás con sola la coaccion de las penas, ni con toda la politica de los hombres pondrán en perfecta sugecion y obediencia á sus vasallos, si no procuran aplicar todo su principal poder y estudio en hacerles buenos cristianos, protegiendo y haciendo cumplir la ley santa de Dios y las sábias y santas determinaciones de la iglesia! ¡Oh si los ciudadanos todos reflexasen que los reyes, que los principes, que los magistrados son ministros que representan á Dios en el gobierno, que es voluntad de Dios que se les venere, respete y obedezca como al mismo Dios: *quia sic voluntas Dei!* Cuan suave se les haria la subordinacion y obediencia á sus mandatos y leyes! Y entonces, cuan lejos de los estados estaria toda rebelion, todo desorden, y cuan dichosa y feliz seria la paz, la seguridad y el bien de las naciones! Vosotros, oyentes amados, si como cristianos quereis hacer la voluntad de Dios: *quia sic voluntas Dei est*, y con ello hacer feliz y dichosa á la América, y salvar vuestras almas, aborreced, detestad las maximas de libertad revolucionaria è independencia sediciosa, con que la falsa filosofia y política mundana y carnal intenta seduciros y apartar de la devida sugecion y obediencia expresamente mandada por Dios á vuestro rey y á los gefes enviados por el para vuestro gobierno. *Subjecti igitur stote propter Deum, sive regi quasi praecellenti, sive ducibus tamquam ab eo missis.*

10. Ahora vais á oir un paralelo ó comparacion, que os llenará de admiracion y asombro al paso que os desengañará de muchas falsedades que os habrán querido persuadir, y os dará reglas ciertas y seguras para vuestra salud y direccion. De una parte vereis á la filosofia desviada de la religion, inventar los delirios mas groseros para minar la subordinacion mandada por Dios à los reyes y magistrados; y de otra parte vereis à la filosofia asociada de la religion

combatirlos, ilustrando con la verdad la razon. Primeramente para hacer odiosa y despreciable a la magestad para con los pueblos, y para que estos pierdan el amor y debido respeto á sus reyes, nada vereis mas frecuente en boca y escritos de algunos de los falsos filòsofos, que el llamar *tiranos* à los reyes. Pero oid á la religion: *per me principes imperant.* Prov. 8. v. 16 17. Por mi reynan los reyes. Por mi los principes mandan, se dice en los proverbios. El rey es ministro qué representa à Dios en la tierra, dice San Pablo: *Dei minister est.* San Pedro *Regem honorificate*, escribe á los fieles: honrad al rey. Ungidos del Señor son llamados los reyes en los libros sagrados. ¡Qué diferente lenguage este de Dios, oyentes amados, al de la falsa filosofia! ¿Y no se debe creer mas à Dios, que á los hombres? Oid tambien á la razon ilustrada con la fe: David, Ezequias y Jocias, reyes de Judá é Israel son alabados por Dios en su reynado por su piedad y virtudes, Los Santos Canuto rey de los Dinamarqueses, Estevan rey de Ungria, Luis rey de Francia, Fernando rey de España, viven y mueren reyes y estan canonizados por la iglesia con otros principes soberanos. ¿No sería blasfemia heretical y sacrilega afirmar que la tirania puede ser canonizada y entrar en el cielo los que fueron y murieron reyes, como deberia afirmarse si los reyes fuesen tiranos?

11. Pero sobre todo, oid esta monstruosidad la mas ridicula y asombrosa de los filosofos sediciosos y revolucionarios. Ellos eligen reyes verdaderamente tiranos por usurpadores de los cetros y coronas, y verdaderamente crueles como lo manifiestan evidentemente los hechos fieros é inhumanos de Bonaparte en Francia, de José su hermano en España y de su cuñado Murat en Napoles; y á estos no llaman tiranos, antes bien para ellos Bonaparte es un emperador rey humanisimo, omnipotente y politico profundo y sabio; Josè un rey filosofo de una sana moral, y Murat un rey justificado. De-

engañemonos pues y conozcamos que tales filosofos no son sino unos solemnes embusteros é impostores.

12. Mas volvamos á la comparacion. Dicen los tales filosofos que la sugecion y obediencia á los reyes es una tiranía y esclavitud, que con ella tienen tiranizadas y esclavas á las naciones, que es un yugo y cadenas de hierro baxo las cuales gimen oprimidos los pueblos. ¿Este es el lenguage de la revolucion? ¿Y no ha sido este el mismo con el que á vosotros se os hablaba para excitaros á la rebelion afectando la esclavitud de tres siglos en que gemia oprimida vuestra patria? Oigamos ahora á la religion: *Subjecti igitur stote::: sive Regi quasi praecellenti:* estad sujetos al rey por la precelencia de su autoridad; dice San Pedro á todos los cristianos. *Obedite praepositis vestris:* obedeced á vuestros superiores, escribe San Pablo á los Hebreos. 13. v. 17; y á los Romanos enseña que toda potestad viene de Dios; que los reyes mandan como ministros puestos por él en la tierra para castigar lo malo y premiar lo bueno y que el que resiste á sus mandatos *Dei ordinationi resistit* resiste al òrden de Dios. ¿Puede decirse sin blasfemia que el órden de Dios es tirania? ¿Que la obediencia mandada por Dios es un yugo y cadenas de hierro que esclaviza los pueblos? Que la voluntad de Dios: *quia sic voluntas Dei est:* oprime y hace llorar oprimidas á las naciones?

13. Y que haya cristianos que den oidos á estas sacrilegas y hereticales blasfemias, mas que á la voz de Dios! ¡Y sin embargo quieren decir que tienen fe, que aman á la religion! Descendamos ahora á escuchar á la experiencia y à la razon. ¿Preguntad á estos filosofos si la sugecion y obediencia á su emperador, rey y protector Bonaparte, es tirania, es esclavitud, es yugo de hierro y cadenas, con que oprime á la Francia y otras naciones. ¡Ah! eso no os responderán, por que sin esta sugecion y obediencia, no puede prosperar nuestro sis-

tema de revolucion, ¿Preguntadles lo mismo de la sugecion á los generales y gefes de sus exércitos. ¡Ah! os responderán del propio modo, y aun insolentes os añadiran que en esta sugecion y obediencia estriva la felicidad, la dicha y la gloria de los exércitos y naciones. Lo cual es propiamente decir que la sugecion y obediencia á los reyes y gefes catòlicos es tirania y esclavitud de los pueblos; y la misma subordinacion y obediencia á los reyes y gefes filosofos y fracmasones es virtud debida, laudable, feliz y dichosa. Yo no se que puedan darse cosas mas evidentemente absurdas, erroneas y contradictorias. Sin embargo ellas son celebradas como producciones elocuentemente sabias y seguidas de muchos. ¡O juicios incomprehensibles de Dios!

14. Concluyamos por último el paralelo. Dicen los falsos filosofos generalmente y sin distincion, que todo hombre nace libre, que los pueblos son libres, y deben ser libres é independientes las naciones para ser felices y gloriosas. La religion por el contrario generalmente y sin distincion afirma por San Pablo: que todo hombre debe estar sugeto á los reyes ó potestades supremas: *omnis anima potestatis sublimioribus subdita sit* ad Rom. 13. ℣. 1.: que los principes son ministros de Dios puestos para galardonar la virtud, y tomar venganza contra los malos, y que por tanto *ideo,* necesariamente *necessitate* debemos estarles sugetos y obedientes por obligacion de conciencia, y no solo por temor del castigo: *Subditi stote non solum propter iram, sed etiam propter concientiam:* v. 5. Lo mismo escribe San Pedro en varios lugares de su primera Canonica, mandando á todos los cristianos estar rendidos y obligados á obedecer á los señores ò superiores, aunque sean de recia condicion: *servi subditi stote dominis:::: etiam discolis.* 2. v. 18. ¿Hablarán mas verdad los hombres que Dios? Discurrid pues vosotros á quien habeis de seguir, mientras yo os explico con la debida claridad y distincion la materia, consultada con la cris-

tiana filosofia.

15. Todo hombre nace libre, esto es, con libre alvedrio, pero sujeto à obrar la ley que le obliga: de otra suerte seria el hombre salvage del impío Rouseau, reprobado por la fe y por la razon. Y de hecho ¿quien de vosotros puede ignorar que vuestros hijos nacen sugetos á servir á Dios y á estar subordinados y obedientes á sus padres? Ademas, que Dios destinó al hombre por naturaleza á la sociedad, de suerte que ninguna cosa hay mas sociable por creacion dice Agustino (de Civ. Dei. lib. 12. c. 27.) que el genero humano; y Ciceron afirma que no nace el hombre para si solo, sino tambien para los oficios de la patria: ¿luego nace el hombre para vivir sin ley y libre de los vinculos de la sociedad, como con insana filosofia quieren decir los que quieren ser tenidos por filosofos sabios?

16. Aun es mas insana su filosofia en lo que mas declaman, á saber, *que son libres los pueblos, libres e independientes las naciones*; lo cual fuera de toda disputa entienden ellos de la libertad è independencia civil y politica, esto es de la insubordinacion á las potestades supremas de los reyes, principes y magistrados. Pero si Dios dice lo contrario expresamente por San Pablo, afirmando: *omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit*, que todo hombre, que todo pueblo debe estar subordinado á las supremas potestades: si Dios dice lo contrario expresamente por San Pedro: *Subjecti igitur stote propter Deum, sive regi quasi praecellenti, sive ducibus tamquam ab eo missis*: que todos los fieles de las naciones estén sugetos y subordinados ò al rey por su autoridad suprema, ó á los gefes como ministros ò enviados suyos: si declara el mismo Dios que el manda y decreta esta subordinacion y dependencia; *quia sic voluntas Dei est*. ¿No será un delirio, una solemne mentira, la declamada libertad de los pueblos é independencia de las naciones en el sentido en que la entienden y publican por todas partes en escritos y voces los filosofos? Lo que es contrario á la escritura es necesariamente falso y mentiroso; por que la verdad siempre es una misma, y repugna ser una contraria à otra. Pero estrechemos para los filosofos aun mas el discurso: si son libres los pueblos, si son independientes las naciones ¿por que ellos mismos quieren sujetarlos á sus protectores los Bonapartes, ú á otros de su rango y faccion? Dad por ùltimo una ojeada á todos los pueblos y naciones del mundo desde el diluvio universal hasta nuestros dias, y todas las vereis sujetas á alguna cabeza que las gobierne, ó sea emperador, ò sea rey, ó sea principe, ó sea otro magistrado: luego todo el mundo ha sentido siempre, y siente lo contrario que estos nuevos filosofos. ¿Quien pues no los desprec ará como á inventores y diseminadores de doctrinas nuevas, falsas, sediciosas y erroneas?

17. Las naciones, los pueblos que tienen su rey legìtimo, sus gefes puestos ò enviados por él es expresamente contra la doctrina de Jesucristo escrita por los Apóstoles San Pedro y San Pablo, ser libres é independientes de la subordinacion y obediencia á ellos; ni pueden resistir á ella, sin resistir expresamente á la ordenacion de Dios: *qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit*. Esta es la ley santa de Dios, que expresamente combaten los falsos filosofos, y politicos cuando escriben y por todas partes predican, y publican que son libres los pueblos, que son independientes las naciones. Conoced, ò catòlicos de mi corazon, conoced su engaño, penetrad bien su error para aborrecerlo, detestarlo, y no dexaros ya mas esgañar de sus lisongeras brillantes expresiones, pero falsas y llenas de ponzoña infernal. Vuestro rey, vuestro amado rey es el joven inocente y virtuoso Fenando VII. ¡Ah! cuantas veces vosotros mismos lo habeis asi confesado, y publicado levantando en gritos festivos la voz: *vivat Rex*, viva el rey Fernando. ¡Cuantas alegres demostraciones no hicisteis por su elevacion

 para Karay 5 pag. 50